

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintidós de mayo de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

SECRETARIO 1

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y MATUS.

No asisten los Ministros señora **Egnem** y señor **Valderrama** por hacer uso, ambos, de permiso.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE